

HECHO ESENCIAL

SIGDO KOPPERS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción N° 915, Registro de Valores
Málaga 120, octavo piso
Las Condes

Santiago, 28 de abril de 2015
GG-SK-030/15

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

Ref: HECHO ESENCIAL – Acuerdos Junta General Ordinaria Accionistas

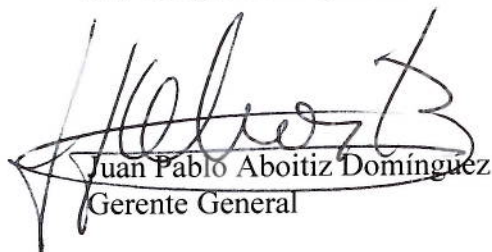
De nuestra consideración:

Comunicamos a ustedes que el día 27 de abril de 2015, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:

1. Se aprobó la Memoria, los Estados Financieros y el Balance de Sigdo Koppers S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, como asimismo el informe de los Auditores Externos.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de US\$25.649.500.- que representa un dividendo de US\$ 0,02386 por acción, el que será pagado en su equivalente en pesos según el tipo de cambio observado publicado en el Diario Oficial el día 6 de mayo de 2015. El pago de este dividendo se efectuará con cheque nominativo a nombre del accionista a contar del día 12 de mayo de 2015 en las oficinas de SerCor S.A., sociedad administradora del Registro de Accionistas de Sigdo Koppers S.A., ubicadas en Avenida El Golf 140 Piso 1, Las Condes, Santiago, cuyo horario habitual de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. A los señores Accionistas que así lo soliciten o lo hayan solicitado por escrito, se les enviarán sus cheques por correo o se les depositará el dividendo en cuenta corriente personal. Tendrán derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, el día 6 de mayo de 2015.

3. Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad aprobada por el Directorio para el ejercicio 2015.
4. Se acordó designar para el ejercicio 2015 a la firma de Auditores Externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad.
5. Se acordó designar para el ejercicio 2015 a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. como clasificadores de riesgo de la Sociedad.
6. Se aprobó la remuneración de los Directores para el ejercicio 2015.
7. Se aprobó la remuneración para el ejercicio 2015 de los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de este último.
8. Se tomó conocimiento que durante el ejercicio 2014 el Directorio no incurrió en gastos.
9. Se acordó fijar para el ejercicio 2015 como el periódico designado para efectuar las citaciones a Juntas, pago de dividendos y demás comunicaciones sociales de la Sociedad al diario Diario Financiero.
10. Se tomó conocimiento de las actividades e informe de gestión del Comité de Directores durante el ejercicio 2014.
11. Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
12. Se tomó conocimiento de los costos a la que se refiere la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
13. Se facultó a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos y Jaime Valenzuela del Valle para que actuando individualmente, o conjuntamente reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.
14. Se facultó al Gerente General de la Sociedad para que efectúe las publicaciones y suscriba las comunicaciones que sean pertinentes dirigidas a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Juan Pablo Aboitiz Domínguez
Gerente General